

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre PRESUNTA UTILIZACION POR EL GENERAL JEFE DE LA FAMET DE UNA HELICOPTERO COUGAR PARA USO PARTICULAR

Congreso de los Diputados, 30 de Marzo de 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

a) El pasado 22 de marzo el medio periodístico "*Confidencial Digital*" publicó un artículo titulado " El General jefe de las FAMET utilizó un Cougar para viajar a Valencia a ver las Fallas con unos amigos". Continuaba afirmando en su portada que "Se desplazó desde Colmenar Viejo a Bétera acompañado de otros mandos. El personal de la base fue advertido de que se trataba de un viaje de placer y no una visita oficial".

Más adelante indicaba que el General no iba a visitar la Unidad, sino a la masclatá y a comerse una paella, y se iría por la tarde.

b).- El propio texto periodístico señalaba que alrededor de las once de la mañana, el Cougar (con matrícula ET-601 e indicativo de radio OMEGA-01) aterrizó en Bétera, quedando constancia de ello en la oficina de planes de vuelo de Manises, autoridad civil que en última instancia autoriza el vuelo.

c).- En la pista les esperaba un vehículo que pertenece a la flota oficial de la base. Una furgoneta Mercedes modelo Vito, en la que se introdujo el General García Blázquez y otros mandos que viajaban con él.

d).- El reiterado artículo de prensa terminaba expresando que aproximadamente a las 17:30 de la tarde, el Cougar ET-601 emprendió el vuelo de vuelta a Colmenar Viejo, lo que habría provocado que el personal de Bétera que se encontraba en la base de guardia aquel día diera por finalizada su jornada en torno a las siete de la tarde, cuatro horas más tarde de su horario habitual.

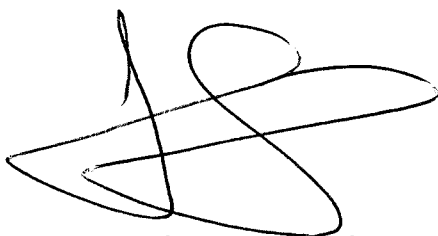
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1ª.- ¿ Tiene constancia el Ministerio de Defensa de la existencia de ese desplazamiento del General Jefe de las FAMET a Valencia el pasado día 15 de marzo?

2ª.- ¿Autorizó el algún momento el Ministerio de Defensa ese desplazamiento?

3ª.- Si no lo hubiere autorizado, ¿Ha adoptado algún tipo de medida al respecto?

4ª.- Si lo hubiere autorizado, ¿Va a adoptar algún tipo de medida para restablecer el honor y el buen nombre del citado General Jefe de las FAMET?



Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.